

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 03/05/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LINGO
RAZÓN SOCIAL	ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA LINGO, S.A. DE C.V.

TIPO DE INFORMACIÓN

Aviso de Extemporaneidad de Estados Financieros anuales correspondientes a 2017 acompañados del dictamen de auditoría externa.

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Arrendadora y Comercializadora Lingo, S.A de C.V informa al público inversionista que conforme al artículo 33, fracción I, incisos a) numeral 3 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, la Emisora se encuentra obligada a presentar a esa H. Comisión, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y al público general: (i) los estados financieros por el año concluido el 31 de diciembre de 2017, acompañados del dictamen del auditor externo y (ii) documentos que hacen referencia los artículos 84 y 84 Bis, el tercer día hábil inmediato posterior a la celebración de la asamblea anual, es decir el 4 de Mayo de 2018.

Que debido a la elaboración del dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017 con base a las Normas Internacionales de Información Financiera, ha requerido de un análisis más detallado respecto de la normatividad por lo que no le será posible a la Emisora cumplir con las obligaciones mencionadas en el párrafo anterior dentro del plazo establecido por las Disposiciones, sin embargo; de conformidad con el Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir del 4 de Mayo de 2018, se presentará la información correspondiente ante esa H. Comisión y ante la BMV para su divulgación al público inversionista.